



BASES Y REGLAMENTO DEL TORNEO

BASES

BASES GENERALES

1. El Torneo Internacional de Pesca Deportiva "BAJA BLUEFIN TUNA TOURNAMENT" patrocinado por PESCA DEL MAR *OUTDOORS* se realizará de los días viernes 10 a domingo 12 de mayo del 2024 en Ensenada Baja California, México.
2. La competencia será realizada en equipos de 6 personas incluyendo el capitán, adicional a estos 6 integrantes, el equipo puede adicionar 4 personas extras acorde a los lineamientos de este reglamento, y teniendo como máximo 10 personas por embarcación.
3. La competencia será ganada por el equipo que obtenga la mayor suma de peso (Libras o kilos) de la captura de Atún Aleta azul (Bluefin) en los dos días de pesca, sin importar si se presentan capturas de un día o ambos días de pesca, lo que cuenta es el acumulado, siempre y cuando esta tenga un peso mínimo de 20 libras (9.07 kilogramos) por ejemplar.
4. En el supuesto caso de no presentarse ninguna captura de Atún Aleta Azul (Bluefin), las especies que participarán serán las siguientes: Atún Aleta Amarilla (Yellowfin), Jurel de castilla, Curvina, Dorado, Marlín, Pez Espada, Viejas y Mero Gigante. Siempre y cuando tengan un peso mínimo de 15 libras (6.81 kilogramos), en el caso de los picudos, el peso mínimo aceptado será de 100 libras (45.36 kilogramos). Estas serán las únicas especies permitidas para poder participar en el torneo. El equipo ganador será el que presente cualquiera de las especies antes mencionadas de mayor peso acumulado.
5. Al ser este un torneo enfocado en la captura de Atún Aleta Azul (Bluefin), la premiación dará prioridad a dicha especie, por lo que, en caso de haber una sola captura presentada por cualquiera de los equipos, ya sea el día uno o dos de pesca, en automático la captura de Atún reemplazará cualquier lugar en la tabla de capturas de las especies mencionadas en el punto número 4 de este reglamento, sin importar que dicha especie sea más pesada que el mismo Atún Aleta Azul (Bluefin).
6. Cada equipo tendrá derecho a presentar solo un ejemplar por día de pesca siempre y cuando cumpla con el peso mínimo, mencionado en el punto número 3 de las bases generales de este reglamento, y esté dentro de la lista de especies permitidas para este Torneo. Las especies que no



BAJA BLUEFIN TUNA TOURNAMENT ENSENADA 2024

estén aquí descritas no serán aceptadas, además de especies prohibidas o sujetas a protección por parte de la autoridad competente.

7. Tabla de premios para los 3 equipos con las mejores capturas en pesaje.

Lugar	Descripción	Valor
1er lugar	Lancha Deportiva Equipada de 27.5 pies (No motor ni remolque) (Premio en ESPECIE O EFECTIVO)	\$22,500 DlIs
2do lugar	Lancha Deportiva de 22 pies semi equipada (No motor ni remolque)	\$18,500 DlIs
3er lugar	2 combos (Caña y carrete) Okuma Makaira y una Killbag de Reliable Fishing 42" x 90"	\$4,500 DlIs

Para la entrega de premios se deberá acordar con "EL COMITÉ ORGANIZADOR" la entrega física, para que esta sea en horarios y días hábiles en las instalaciones de "EL COMITÉ ORGANIZADOR". En caso de ser ganador de las embarcaciones, es importante recordar que el premio NO incluye remolque, por lo que los ganadores tendrán que acudir a las instalaciones de "EL COMITÉ ORGANIZADOR" con un remolque propio para así poder hacer la entrega formal del premio.

8. La inscripción base por equipo tendrá un costo de \$990 dlIs (Novecientos noventa dólares americanos) hasta el día 30 de abril del 2024, con derecho a abordar en la embarcación hasta 5 (cinco) pescadores más el Capitán (total 6 personas), en caso de que necesite llevar más pescadores en la embarcación, podrá subir hasta 4 pescadores adicionales, siempre y cuando la capacidad reglamentaria de su embarcación se lo permita y deberá realizar un pago extra como se describe a continuación: \$200 dólares americanos por pescador extra, hasta un límite de 4 pescadores extras.

La inscripción a partir del 01 de mayo del 2024 hasta el día del evento, será de \$1,350 dólares americanos por equipo con derecho a abordar en la embarcación hasta 5 (cinco) pescadores más el capitán (total 6 personas) El costo de los pescadores adicionales no cambia. **El capitán sí podrá pescar.**



9. Esta competencia contará con “Jackpot”, el cual se clasificará de la siguiente manera:

Categoría de Jackpot (Apuestas)	Monto por cada día de pesca
Diamante	\$10,000 Pesos o \$600 Dólares
Oro	\$5,000 Pesos o \$300 Dólares

Políticas del Jackpot:

A) El equipo ganador del Jackpot diario de cada categoría, será el que presente la mejor captura en peso de Atún Aleta Azul (Bluefin), o especie alternativa según los lineamientos del punto número 4 y 5 de las bases generales de este reglamento.

B) Los acumulados y premiaciones del Jackpot son por cada día de pesca. Es decir, habrá un acumulado del día 1 de pesca y otro del día 2 de pesca, por cada categoría.

C) En caso de decidir participar en el Jackpot, se podrá participar en una o en ambas categorías (Diamante y/u Oro), con la posibilidad de poder obtener premiaciones por cada día de pesca en cada categoría del Jackpot en la que se participe.

D) En caso de decidir participar en una o ambas categorías, será obligatorio participar en el Jackpot de ambos días de pesca, es decir, el Jackpot del día 1 de pesca y el Jackpot del día 2 de pesca de cada categoría en la que se decida participar.

Ejemplo: En caso de que un equipo decida participar en ambas categorías (Diamante y Oro), el equipo deberá tener a la mano la cantidad de \$30,000 pesos o \$1,800 dólares americanos.

E) El pago del Jackpot deberá ser en efectivo, podrá ser en moneda nacional o dólares americanos según la tabla de categorías del Jackpot, debiéndose pagar el mismo día de la inscripción.

F) Las premiaciones serán entregadas en efectivo en pesos y dólares conforme se hayan acumulado. Los ganadores no podrán exigir equivalencias en una sola moneda. Si los ganadores desean tener el premio en efectivo en una sola moneda deberán intercambiar su efectivo fuera del evento, deslindando a los organizadores de esa responsabilidad.



BAJA BLUEFIN

TUNA TOURNAMENT
ENSENADA 2024

G) Participar en el Jackpot no es obligatorio, los equipos pueden entrar si así lo desean a una o a las dos categorías con el único fin de incrementar sus posibles ganancias.

H) En caso de no haber capturas de Atún Aleta Azul (Bluefin) o de alguna otra especie permitida para este torneo, el Jackpot se declarará desierto y el comité organizador regresará a cada uno de los equipos sus respectivas apuestas.

I) En caso de declararse desierto el Jackpot, se hará el reembolso al día siguiente hábil de la culminación del torneo. En caso de presentarse alguna eventualidad, “EL COMITÉ ORGANIZADOR” tendrá un lapso máximo de una semana para hacer entrega del efectivo. La entrega será realizada en las oficinas de “EL COMITÉ ORGANIZADOR” en Ensenada, Baja California, México.

J) Con el fin de solventar los riesgos y costos del resguardo del efectivo generado en el torneo, “EL COMITÉ ORGANIZADOR” retendrá un 10% de los acumulados del Jackpot, o en caso de cancelación sólo se retendrá el 5% del mismo.

10. Las embarcaciones que podrán participar en el torneo serán todas aquellas embarcaciones que estén enfocadas o adaptadas a la pesca deportiva, sin importar el tamaño de su eslora.

11. Las únicas embarcaciones que no podrán participar en el torneo son aquellas “Embarcaciones mayores” que por su naturaleza y construcción estén enfocadas a la pesca comercial.

12.- Donaciones e Impacto social

Con la única finalidad de tener un impacto positivo en la sociedad y fomentar el altruismo, “EL COMITÉ ORGANIZADOR” aceptará de manera VOLUNTARIA la DONACION de las capturas por parte de los equipos. Se hará un reconocimiento público a los equipos que decidan donar una o más capturas durante el torneo. Las capturas serán donadas a lugares de ayuda humanitaria, tales como: la casa hogar para personas de la tercera edad, DIF, y/o alojamiento para menores, etc. según lo permitan las donaciones.

Se realizará una rifa exclusiva para los equipos que decidan hacer donaciones, misma que se dará a conocer el día de las premiaciones.



**BAJA
BLUEFIN**
TUNA TOURNAMENT
ENSENADA 2024

REGLAMENTO

1.-Aceptación de reglas

Es responsabilidad de todos los participantes enterarse y leer cuidadosamente las Bases y Reglas de este torneo, y que al menos un representante del equipo esté presente en la Reunión de Capitanes, de no ser así el equipo da por aceptados los acuerdos, incluyendo los que impliquen modificaciones al presente reglamento.

2.-Inscripción y Permiso de Pesca

Todas las personas a bordo de la embarcación deberán estar inscritas en el torneo y llevar impreso su permiso de pesca deportiva, el cual pueden adquirir en línea en el siguiente link: <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/ventanillaunica/tramites/pesca>

3.- Documentación en regla de las embarcaciones

Cada uno de los participantes es responsable de que sus embarcaciones, sean nacionales o extranjeras, cuenten con su documentación en regla, según las disposiciones de las dependencias competentes. Se recomienda que, en caso de tener una embarcación con bandera de otro país, se llegue un par de días antes para realizar cualquier trámite o permiso que se requiera.

4.- Deslinde de responsabilidad para el comité organizador

No es responsabilidad de “EL COMITÉ ORGANIZADOR” que la autoridad competente, sea Capitanía de Puerto, Marina, CONAPESCA o cualquier otra dependencia le prohíba la salida a pescar a alguna embarcación por no tener los documentos correspondientes en orden. Sugerimos revisar cuales son los documentos requeridos para que su embarcación pueda navegar libremente por aguas mexicanas.

5.-Participación por equipos

La participación en el torneo es por equipos, cada equipo deberá designar y registrar un representante oficial, quien será la persona que podrá reclamar cualquier tipo de situación que pueda presentarse respecto a registro, pesaje, premiación, protesta oficial, Jackpot, etc., dirigiéndose en todo momento ante “EL COMITÉ ORGANIZADOR”. En el momento que un equipo quede registrado oficialmente con su nombre y folio, no podrá modificar esa información.



6.-Validez del registro

Para que el registro pueda tener total validez, el representante oficial del equipo tendrá que presentarse el día de las inscripciones del torneo a cubrir el pago total de la inscripción, en caso de no haberlo hecho en línea. También deberá depositar en ese momento la suma del Jackpot que haya elegido. Deberá, obligatoriamente, presentar las licencias de pesca deportiva vigentes de cada uno de los participantes, así como el formato de inscripción debidamente llenado. Una vez cumplido lo anterior se le entregará un comprobante de registro, así como las bases, reglamento oficial, pulseras y cinchos de seguridad para marcar y foliar las capturas.

7.-Fallo del juez y comité organizador

El fallo de “EL JUEZ DE BÁSCULA” y en su caso de “EL COMITÉ ORGANIZADOR”, que para efectos de este torneo se integre, es inapelable.

8.-Equipo de pesca a utilizar

El equipo de pesca que será permitido es: caña, carrete y línea de pesca a elección libre (Varas curvas o con inclinación sí están permitidas). Los carretes eléctricos o cualquier equipo de ayuda asistida quedan estrictamente prohibidos para la captura de las especies.

9.- Uso único del carrete eléctrico

El uso del carrete eléctrico sólo estará permitido para aquellos equipos que decidan utilizar el papalote como arte de pesca o accesorio, es decir, el papalote podrá estar conectado a un carrete eléctrico con el único fin de poderlo recuperar más rápido (el papalote), pero el enganche y la pelea con la captura deberá ser en un carrete manual, sin excepción alguna.

10.- Carnada

Los equipos podrán capturar carnada viva antes del arranque de cada día de pesca si así lo desean, sin embargo, las embarcaciones deberán estar listas y alineadas para el disparo de salida de cada día de pesca, sin excepción, de lo contrario podrán ser acreedores a una sanción. (Ver el punto número 19 de este reglamento).

Se entiende que la captura de carnada es lo que te permita capturar en un lapso de tiempo el arte de pesca Sabiki o similar, por lo que ninguna embarcación deberá tener grandes cantidades de carnada viva o muerta, ya que esto se interpretará como una posible intención de pescar mediante



BAJA BLUEFIN

TUNA TOURNAMENT

ENSENADA 2024

el chumero, el cual esta estrictamente prohibido. Cualquier embarcación inscrita en el torneo que se sorprenda practicando el chumero, será descalificada.

Los inspectores que revisen las embarcaciones tendrán la facultad para determinar si la cantidad de carnada viva o muerta que se lleva en la embarcación es con una posible intención de practicar el chumero.

En caso de utilizar carnada viva o muerta, sólo se podrá utilizar una por anzuelo y por caña de pesca, si en los videos se sorprende a algún equipo utilizando más de un anzuelo en las líneas de pesca, esa captura será descalificada.

11.-Durante la batalla

Durante la pesca, una vez que el pez muerda la carnada, señuelo o anzuelo y se enganche, éste deberá trabajarse y acercarse a la embarcación, sin más auxilio que el carrete, caña y línea de pescar. Al ser este un torneo en equipo, está permitido el apoyo o ayuda a cualquier integrante que se encuentre en la batalla con la captura. También estará permitido el relevo del pescador durante la pelea, así como el apoyo de la vara sobre la borda SIEMPRE Y CUANDO NO SEA EN LOS PORTACAÑAS DE LA EMBARCACION.

Esta permitido el uso de sillas, cintos, chalecos de batalla y arnés, así como la destreza del capitán para el manejo de la embarcación al momento de la pelea.

12.-Batazos y/o clavos

Queda estrictamente prohibido golpear a la captura con el fin de que se deje de mover, esto con el fin de no lastimar el ejemplar a mostrar. En caso de que "EL JUEZ DE BÁSCULA" detecte magulladuras en la especie, esta podría descalificarse, teniendo una segunda oportunidad de mostrar otra especie capturada, siempre y cuando, esta no presente las mismas magulladuras o golpes que la mostrada anteriormente. La única manera de poder hacer que la captura deje de moverse es clavando, ya sea de forma manual o con alguna pistola hidráulica, un clavo en la cabeza del pez, siempre y cuando esto sea en un solo intento.

13.- Desangre de la especie capturada

En el caso de las capturas de Atún aleta azul (Bluefin), todo ejemplar a presentar deberá ser desangrado, todos los equipos deberán cumplir con esta regla para tener acceso al pesaje en báscula.



BAJA BLUEFIN

TUNA TOURNAMENT

ENSENADA 2024

En caso de no cumplir con esta regla los equipos deberán presentar otra captura.

¿Como desangrar a los atunes?

Se deberá identificar la aleta pectoral. Una vez identificada, deberán levantarla y dos centímetros después de la aleta siguiendo su misma línea, deberán enterrar un cuchillo no más de dos centímetros dentro del atún, con ello, atravesarán una arteria que corre por su aleta pectoral y el atún comenzará a desangrarse. Este mismo procedimiento se debe hacer del otro lado del atún, es decir, el atún deberá tener dos incisiones, una incisión del lado izquierdo, así como otra del derecho.

14.-Presentación de capturas en báscula

Será responsabilidad de cada equipo participante que, a través de su representante oficial, su captura sea presentada en la báscula.

15.-Pesaje

No se pesarán ejemplares por cortesía, solamente se pesará una pieza por equipo por día de pesca, misma que deberá ser elegida por el mismo equipo.

Para la premiación se tomará en cuenta la suma del peso total en libras o kilos de las especies presentadas. En caso de empate, se decidirá bajo los siguientes lineamientos y respetando el orden que a continuación se presenta:

- A. En caso de empate en la suma de pesos, el equipo ganador será el que haya registrado el ejemplar con mayor peso en libras o kilos ante "EL JUEZ DE BÁSCULA" ya sea del primer o segundo día de pesca.
- B. En caso de empate en la suma de pesos, así como también de empate en el peso del ejemplar más pesado, el equipo ganador será el que haya presentado primero su captura ante "EL JUEZ DE BÁSCULA". Siendo así la hora de registro de dicha especie la que marcará la pauta para el equipo ganador.

Cualquier líquido, sangre o trozo que sea parte integral de la captura (pescado), que caiga por motivo de gravedad al momento del pesaje, queda fuera y no podrá hacerse reclamación a "EL JUEZ DE BÁSCULA" ni a "EL COMITÉ ORGANIZADOR" por esa pérdida que pudiera afectar el pesaje.

16.-Comprobante de pesaje

En la mesa de registro de pesaje se le entregará al representante del equipo su comprobante de pesaje, y será responsabilidad del representante verificar que la información (número o nombre del



equipo, hora del pesaje y peso) sea la correcta, por lo que no se aceptarán modificaciones posteriores.

En caso de algún error del sistema de registro, el representante del equipo deberá de presentar el comprobante original del pesaje en cuestión y hacer la aclaración correspondiente.

17.-Registro de captura

Para el registro de las capturas, los equipos deberán presentarse personalmente ante “EL JUEZ DE BÁSCULA”, mostrando su pulsera de inscripción.

Queda prohibido presentar capturas que lleguen a la zona de pesaje por tierra, aún por causas de fuerza mayor o en casos fortuitos.

18.-Itinerario del torneo

Día 1, viernes 10 de mayo del 2024: Inscripciones

Hora de apertura de inscripciones: 1:00 pm

Ceremonia de inauguración: 5:30 pm

Junta de capitanes: 6:00 pm

Hora de cierre de inscripciones: 8:00 pm

Día 2, sábado 11 de mayo del 2024: Primer día de pesca

Hora de revisión de embarcaciones: 4:00 am en adelante

Disparo de salida: 5:00 am aproximadamente

Apertura de báscula: 2:00 pm

Cierre de báscula: 5:00 pm

Día 3, domingo 12 de mayo del 2024: Segundo día de pesca

Hora de revisión de embarcaciones: 4:00 am en adelante

Disparo de salida: 5:00 am aproximadamente

Apertura de báscula: 1:00 pm



Cierre de báscula: 4:00 pm

Premiaciones y clausura: 6:30 pm aproximadamente

“EL COMITÉ ORGANIZADOR” será el único autorizado para hacer algún cambio en los horarios establecidos en este reglamento, sea por casos fortuitos o por estrategias convenientes al torneo.

“EL JUEZ DE BÁSCULA” no recibirá ni pesará ninguna pieza después de que se haya cerrado la báscula, de acuerdo al reloj oficial del torneo, una vez cerrada la báscula, se registrarán sólo a los pescadores que ya estén en línea o fila en espera de su pesaje. Habrá un reloj oficial en un lugar visible para todos, por el cual se registrarán los equipos participantes y “EL JUEZ DE BÁSCULA”.

19.- Disparo de salida

Todas las embarcaciones deberán estar listas y en posición de arranque a la hora del disparo de salida, el cual se especifica en el punto número 18 de este reglamento. Ninguna embarcación participante podrá salir antes de dicho horario, la embarcación de vigilancia del torneo estará en la punta de la escollera para verificar que ningún equipo salga anticipadamente.

En el supuesto caso que un equipo sea detectado en salir de manera anticipada, dicho equipo será sancionado con 20 libras en el reporte sumatorio de su pesaje total. Esto aplica tanto para la premiación de torneo, como para la premiación de Jackpot.

20.- Velocidad dentro de la escollera

Toda embarcación, sin excepción, deberá respetar los límites de velocidad impuestos por las autoridades marítimas. Durante la navegación dentro de la escollera, el límite de velocidad será de 5 millas o 4.3 nudos. Es importante tomar conciencia de que la estela de agua que dejan las embarcaciones puede ser peligrosa para las demás embarcaciones que van por detrás. Por lo tanto, se recomienda que extremen precauciones y respeten los límites de velocidad.

Una vez fuera de la escollera, la embarcación podrá navegar a la velocidad que consideren conveniente, siempre y cuando cuiden la seguridad de sus tripulantes.

21.-Tiempo de pesca

En el punto número 18 de este reglamento se mencionan los horarios de pesca, dichos horarios son inapelables y sólo “EL COMITÉ ORGANIZADOR” podrá hacer ajustes en caso de que lo vea conveniente.



BAJA BLUEFIN

TUNA TOURNAMENT
ENSENADA 2024

22.-Video verificador

Todos los equipos, deberán contar obligatoriamente con archivos de video digital de AL MENOS 10 minutos y será obligatorio mostrar de forma continua los siguientes requisitos:

- A. Una vez iniciado el video se deberá decir en voz de uno de los participantes lo siguiente: Fecha, Hora y Nombre del equipo.
- B. Mostrar los alrededores de la embarcación en un giro de 360 grados, en el que no se deberá apreciar corrales atuneros de engorda en el horizonte, tampoco embarcaciones a una distancia de por lo menos 10 metros. En caso de que no se aprecie la imagen del horizonte de forma clara o con imagen nítida, este video junto con su captura será descalificados.
- C. Mostrar la pelea y acercamiento de la captura a la embarcación a una distancia mínima de 5 metros (16.40 pies), mostrando el cuerpo completo del ejemplar.
- D. Mostrar cuando la captura sea subida a la embarcación.
- E. Mostrar la captura dominada sobre la cubierta de la embarcación, con el señuelo o arte de pesca enganchado, un tramo de la línea o líder, así como el equipo de caña y carrete utilizado. Mostrando que la caña contiene la línea y el señuelo de la captura.
- F. “EL COMITÉ ORGANIZADOR” entregará una pulsera a cada participante del equipo, en el video se deberá mostrar dicha pulsera en el pescador que esté en batalla con la captura.
- G. En el video se debe de mostrar el momento donde se coloca la marca con folio (cincho o strap) en la cola de la captura, misma marca con folio que “EL COMITÉ ORGANIZADOR” le entregará a cada uno de los equipos al momento de su registro.
- H. El video no deberá tener cortos, pausas, ni interrupciones que pudieran dar a entender una posible edición.
- I. El archivo de video deberá estar configurado con la hora y fecha correcta, según la zona horaria de la sede del torneo.

NOTA: “EL COMITÉ ORGANIZADOR” entregará a cada uno de los equipos la cantidad de dos marcas con folio (cincho o strap) por participante, por día de pesca. Por ejemplo: si el equipo está conformado por 3 integrantes, se entregará al equipo la cantidad de 12 marcas con folio.

(3 integrantes x 2 días de pesca x 2 marca con folio= 12 marcas con folio)



NOTA IMPORTANTE:

La carga de batería y almacenamiento en la memoria de las cámaras de video, celulares y/o equipo de grabación con los que se hagan las tomas, es responsabilidad de cada equipo. Lo antes mencionado o cualquier otro motivo que se pudiera argumentar no es excusa para NO entregar el video como evidencia de la captura para el torneo.

La falta de esta evidencia es motivo de descalificación de la captura presentada.

Todos los equipos deberán llevar su cable de transferencia de datos (con conexión USB para computadora) para poder descargar el video de su evidencia en las computadoras de "EL COMITÉ ORGANIZADOR" el cual no se hace responsable de no poder recibir algún video por falta de la herramienta necesaria.

NOTA:

"EL JUEZ DE BÁSCULA" podrá requerir, a su criterio, el video y fotografías al representante del equipo en el momento del pesaje, esto con el fin de despejar cualquiera duda observada.

23.-Evidencia en VIDEO para los posibles ganadores de la premiación del torneo y Jackpot

"EL JUEZ DE BÁSCULA" requerirá la evidencia de video por cada día de pesca a los posibles ganadores, tanto de premiaciones del torneo como del Jackpot, dichos videos son obligatorios, sin excepción. Al momento del último pesaje, los representantes de cada equipo deben permanecer en la zona de pesaje para la revisión de su video, en caso de que este sea requerido por encontrarse arriba en la tabla de posiciones. Los equipos serán voceados y sus representantes tendrán un máximo de 30 minutos SIN EXCEPCIÓN para presentar su video a "EL JUEZ DE BÁSCULA".

LA CAPTURA DE LOS EQUIPOS QUE NO PRESENTEN DICHA EVIDENCIA EN EL LAPSO DE TIEMPO MENCIONADO SERÁ DESCALIFICADA.

En caso de que algún equipo sea descalificado por las causas antes mencionadas, se recibirá la evidencia de video del siguiente lugar en la tabla de pesaje.

Ejemplo:

Si el 1er lugar ganador del Jackpot no presenta su evidencia, será requerida la evidencia del 2do lugar en la tabla, quien ahora podrá ocupar el 1er lugar.

Si el 2do lugar tampoco presenta evidencia, será requerida la evidencia del 3er lugar en la tabla, quien ahora podrá ocupar el 1er lugar y así sucesivamente.



PESCA DEL MAR
OUTDOORS



**BAJA
BLUEFIN**
TUNA TOURNAMENT
ENSENADA 2024

Lo mismo aplica a las premiaciones del torneo, el 2do lugar puede pasar al 1er lugar, el 3ro al 2do y así sucesivamente.

24.-Navegar cerca de corrales atuneros

Queda estrictamente prohibido rondar los corrales de las distintas empresas atuneras de la región, por lo tanto, se estipula que ninguna embarcación podrá estar pescando a menos de 3 millas náuticas de los corrales atuneros. El hacer caso omiso a esta regla es descalificación automática del torneo, perdiendo así cualquier posibilidad de participar por algún premio o por algún Jackpot.

El comité organizador tendrá alianzas con las embarcaciones y empresas pesqueras para reportar cualquier embarcación que se encuentre rondando cerca de dichos corrales. Queremos que este sea un torneo limpio, por lo que sugerimos apegarse a este reglamento, no arriesgue su calificación en el torneo.

25.-Navegar cerca de otra embarcación

Queda estrictamente prohibido que una embarcación esté justo al lado de otra aún en casos fortuitos. En el supuesto caso que una embarcación este junto a otra deberá ser por motivo de seguridad o emergencia médica, la cual deberá estar reportada y aprobada en los canales y/o frecuencia previamente asignada para el torneo. Esto para no perjudicar al equipo que vaya en apoyo o auxilio de dicha emergencia. Por lo tanto, se estipula que ninguna embarcación podrá estar a menos de 10 metros (32.80 pies) de otra embarcación. El hacer caso omiso a esta regla es descalificación automática del torneo, perdiendo así cualquier posibilidad de participar por algún premio o por algún Jackpot.

Solamente se autorizará estar a menos de 10 metros (32.80 pies) al momento de estar capturando carnada viva, siempre y cuando esta se encuentre en un solo punto en donde las embarcaciones se obliguen a estar a menos de 10 metros una de otra, el tiempo en que esta regla podrá aplicarse será de 1 hora como máximo, después del disparo de salida.

26.-Límites de pesca

La zona límite de pesca para este torneo será de un radio de 60 millas náuticas desde la marina de salida.



BAJA BLUEFIN

TUNA TOURNAMENT
ENSENADA 2024

27.-Cancelación del torneo

“EL COMITÉ ORGANIZADOR” en conjunto con las autoridades del Sector Naval y Capitanía de Puerto podrá cancelar uno o ambos días de pesca, si a su juicio las condiciones del mar NO son seguras.

Siendo posible que “EL COMITÉ ORGANIZADOR” fije nueva fecha del torneo si es que las condiciones lo permiten, así como la viabilidad y costeo del mismo sean favorables para “EL COMITÉ ORGANIZADOR”.

En caso de que las autoridades marítimas cancelen sólo uno de los dos días de pesca, las premiaciones del torneo se ajustarán sólo al día de pesca autorizado por las autoridades. En el caso del Jackpot, el acumulado del día de pesca cancelado se sumará al día efectivo de pesca autorizado por las autoridades.

28.-Devolución por cancelación de torneo

Cualquier cancelación del torneo por condiciones climatológicas o fuerzas naturales serían ajenas a “EL COMITÉ ORGANIZADOR” del torneo, por lo que la cuota de inscripción no será devuelta. En caso de haber entrado en alguna categoría de Jackpot o ambas, estas serán devueltas en efectivo a los dos días hábiles después de haber concluido el evento en las oficinas de “EL COMITÉ ORGANIZADOR”. En caso de que el participante haya tenido que salir de la ciudad por emergencia o cualquier otra razón, este deberá acudir a las oficinas de “EL COMITÉ ORGANIZADOR” para recoger su aportación del Jackpot, a más tardar, en un lapso de 30 días naturales, de lo contrario el importe correspondiente pasará a los fondos de “EL COMITÉ ORGANIZADOR”.

29.-Devolución en caso de no haber ejemplares calificados

En caso de no haber ningún ejemplar calificado para concursar por los premios o Jackpot, solo se regresará el dinero del Jackpot según las indicaciones del punto número 28 de este reglamento. La cuota de inscripción NO será devuelta.

30.-Disputas y protestas

Cualquier equipo que tenga alguna inconformidad o detecte alguna irregularidad cometida por algún participante de otro equipo, deberá reportarla personalmente con evidencia clara que sustente su queja, presentada por escrito en formato oficial de protesta asignado por “EL COMITÉ ORGANIZADOR” y firmado a más tardar 30 minutos después del cierre de báscula, acompañado de



BAJA BLUEFIN

TUNA TOURNAMENT
ENSENADA 2024

un depósito de \$10,000 pesos (Diez Mil Pesos) o \$600 dólares (Seiscientos dólares americanos), “EL JUEZ DE BÁSCULA” y/o “EL COMITÉ ORGANIZADOR”, que para tal efecto se constituya, tendrán la obligación de realizar las investigaciones pertinentes, y dependiendo el caso, sancionar la falta antes de la ceremonia de premiación.

En caso de que la denuncia resulte procedente, se hará la devolución del depósito realizado. Para el caso de la verificación de los archivos digitales que serán presentados como medio de prueba, deberán estar presentes: “EL JUEZ DE BÁSCULA”, el representante del equipo inconforme y el representante del equipo señalado como responsable de la falta. “EL JUEZ DE BÁSCULA”, elaborará un documento resolutorio de la protesta, mismo que deberá de contar con las firmas autógrafas de los participantes.

La falta de firmas del equipo inconforme o del equipo señalado, de ninguna manera anula el fallo.

En caso de que la denuncia NO resulte procedente, el equipo inconforme perderá el depósito realizado, esto con la intención de evitar quejas improcedentes o inexistentes.

31.-Seguridad en el mar

Por orden de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.), Capitanía de Puerto y SEMAR así como por seguridad propia, es obligatorio traer a bordo todo el equipo de seguridad requerido para su embarcación.

El radio VHF deberá estar encendido y sintonizado en todo momento en la frecuencia previamente asignada, la cual es la autorizada para todos los torneos.

Los equipos participantes deberán abstenerse de hacer mal uso de los equipos de radiocomunicación, a sabiendas de que la(s) persona(s) que sean identificadas haciendo mal uso de la radio será(n) severamente sancionadas por las autoridades competentes, así como por “EL COMITÉ ORGANIZADOR” del torneo.

32.-Responsiva

“EL COMITÉ ORGANIZADOR” contará con una embarcación de vigilancia para apoyo y auxilio, sin embargo, no se hace responsable de cualquier accidente que pudiesen tener los equipos concursantes antes, durante y después del torneo, por lo tanto, los equipos y pescadores



participantes junto con sus embarcaciones entrarán a la competencia por su cuenta y bajo su propio riesgo.

33.-Determinación de la descalificación y posibles sanciones

La descalificación y/o posibles sanciones sólo podrán ser decretadas por “EL JUEZ DE BÁSCULA” y/o por “EL COMITÉ ORGANIZADOR”.

34.-Motivo de descalificación

Independientemente de las sanciones mencionadas en este reglamento, cualquiera de las faltas que se describen a continuación, serán motivo de descalificación automática y dejarán fuera de la competencia a los equipos, así como a sus integrantes de manera individual:

- (1) Contravenir a las bases, reglas del torneo y disposiciones escritas en este reglamento.
- (2) Descansar la caña en los portacañas de la lancha al momento de la captura.
- (3) Presentar el ejemplar en estado de descomposición, señales de haber sido congelado o capturado días previos al torneo.
- (4) Permitir pescar en la embarcación a personas no inscritas en el torneo.
- (5) Pescar a mano libre, es decir, sin caña y carrete, símbolo del pescador deportivo.
- (6) Pescar con carretes eléctricos, hidráulicos o de cualquier tipo de ayuda asistida.
- (7) Presentar una conducta antideportiva.
- (8) Presentar a la báscula algún ejemplar no capturado por el mismo equipo, ya sea que haya sido capturado por otra embarcación, por personas no inscritas en el torneo, o bien, lo haya adquirido de cualquiera otra forma.
- (9) Otras causas no contempladas, que por su gravedad a criterio de “EL JUEZ DE BÁSCULA” y/o de “EL COMITÉ ORGANIZADOR” vayan en contra del espíritu deportivo de la pesca.
- (10) Por denuncia procedente de uno de los equipos en contra de otro.
- (11) Por pescar a menos de 3 millas náuticas de los corrales atuneros.
- (12) Por estar a menos de 10 metros (32.80 pies) de otra embarcación durante la batalla con alguna captura.



**BAJA
BLUEFIN**
TUNA TOURNAMENT
ENSENADA 2024

MENSAJE DE LOS ORGANIZADORES

Todas las pautas contenidas en este reglamento tienen como fin la transparencia del torneo, queremos que sea un torneo limpio, libre de controversias, que sea justo y que ganen legalmente los mejores equipos. Cooperemos todos para que haya armonía, apoyo y respeto a los participantes, organizadores y a esta apasionante y emocionante actividad deportiva. Que el torneo sea un gran momento de alegría, de fiesta e increíbles experiencias que marcarán la pauta de un futuro muy prometedor para la actividad y para los amantes de la pesca del Atún aleta azul (Bluefin) en Baja California.